Commenced in the second of the

Director: Juan Lapoulide.

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

Redactor-jefe: J. Jorge Vinaixa.

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE

Madrid 1.º de Febrero de 1896. TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR. --- Apartado en Correos, núm. 147.

1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.
2.ª Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo porque se hagan los abonos.
3.ª Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.
4.ª La suscripción se continuará indefinidamente en tanto

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Península. 1,50 pesetas LEANSE LAS ADVERTENCIAS FINALES

Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID

no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

El Nacional, periódico que suele estar bien ente rado del pensamiento del señor Ministro de la Gue rra, y que no acostumbra decir las cosas á humo de pajas, publica un interesante artículo sobre la esca sez de subalternos que se nota en el arma de Infan tería, tanto en la Península como en Ultramar, y entre otros remedios, propone el de que se conceda el empleo de segundos tenientes de las escalas de reserva de la Guardia civil y Carabineros á un determi nado número de sargentos de estos Cuerpos, destinándolos en comisión á ocupar vacantes de plantilla en los batallones de Infantería de Cuba.

Es decir, que los mismos allegados al general Azcárraga reconocen la justicia con que se pide para los sargentos de ambos Institutos, aquello de que disfrutan los demás, y á la vez señalan un camino ante el cual no puede ya acudirse á la muletilla de que no se otorgan á dichos sargentos los beneficios del art. 24 de la ley de presupuestos vigentes, por que en Cuba «no hay escasez de oficiales de la Guardia civil ni de tropas de Carabineros.»

Ese recurso podía ser cómodo; pero ya no puede prevalecer. ¿No hay carencia (sí la hay, á nuestro juicio), de oficiales de la Guardia civil en Cuba? Pues ahí estan los cuerpos de infantería y caballería faltos de subalternos, sin que basten á cubrir sus plantillas, ni las promociones de las Academias, ni los sargentos ú oficiales de la reserva, ni las de gratuitos ó retribuídos; ¿por qué no destinar á esas plantillas como segundos tenientes de dicha escala de reserva á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros que reunan las condiciones exigidas en el referido

No se trata del pase de unas armas á otras, á pesar de que la Guardia civil tiene sobrado derecho para reclamar la reciproca en este punto, pues á ella vienen sargentos y oficiales de otras armas y cuerpos, sino de utilizar los excelentes servicios de veteranos sargentos del Instituto, haciéndoles compartir con sus compañeros de esas armas, y llevando en la bocamanga las estrellas de oficial, las glorias y fatigas

He aquí el estado de esta cuestión, en la que como hemos diho, no estamos solos, puesto que no es únicamente El Nacional quien se ocupa de ella en los términos que quedan consignados, sino también La Epoca y El Globo y La Correspondencia Militar. Colegas que admiten sin reparos y apoyan la fórmula dada por el primero de dichos periódicos.

De manera que si ahora no se consigue que el senor Ministro de la Guerra resuelva el asunto como la justicia pide, no sabemos para qué ocasión lo de-

Lo que se dice

Se nos dice que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente el expediente formulado para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al heroico cabo del puesto del Provincial Florencio Lucas Martín. agreed worth accepts, X on absorbed group four

Por lo de siempre, por el impuesto de consumos, cada vez más odioso, amotinóse el pueblo de Riudoms y quiso impedir la cobranza.

Las autoridades fueron silbadas y los edificios pú-

blicos apedreados. La cosa no tomó proporciones mayores, merced á la Guardia civil que, también como siempre, se por

tó con paciencia, no exenta de energía. El gobernador de Tarragona y el comandante de la Guardia civil salieron para dicho pueblo.

Más tarde se reprodujo el motín; pero merced á las acertadas disposiciones del gobernador y del comandante Sr. Bethancourt, se logró que el conflicto se solucionara satisfactoriamente.

La conducta de la Benemérita es muy elogiada en

En el motín de las cigarreras en Sevilla, también ha logrado la Guardia civil éxito satiefactorio.

Apaciguó el conflicto sin verse obligada á recurrir á medios de fuerza.

Ya en breve se reanudarán los trabajos, restablecida la tranquilidad.

La Guardia civil de Alpera capturó en su domici. lio á Juan José Tortosa, el cual el día 23 del corriente dió de pufialadas á un convecino suyo, dejándole

La Guardia civil del puesto de Burriana (Castellón) ha detenido al vecino de aquél pueblo Domingo Claramonte, en el preciso momento en que se disponía á recoger 20.000 pesetas que había exigido

por muerto.

por medio de amenazadores anónimos á D. Manuel Pérez, también de aquella vecindad.

Merecen elogios los individuos del Cuerpo que han evitado este robo.

Varios capitanes del Cuerpo nos escriben dándonos cuenta de la anomalía siguiente:

Existen en Cuba cinco vacantes de capitanes, las cuales no se cubren. Esto es una injusticia hotoria que no ocurre en

los demás cuerpos del ejército, donde apenas ocurren vacantes se cubren por sorteo en la Península. ¿Por qué no se hace lo mismo con la Guardia civil? obstatit enve your widit no cheelide

Tengan en cuenta el Ministro de la Guerra y el Director general los perjuicios que con ello se ocad siona y que está en su mano el evitar.

Damos las gracias á El Correo Militar por la atención que consagra á cuanto dijimos en nuestro nú mero anterior relativo á los servicios que en Cuba está llevando á cabo la Benemérita, y á la recomendación que hacíamos al general Weyler á fin de que prestase la debida atención á este Cuerpo tan meritorio como desatendido.

En el motin de las cigarreras de Sevilla, de que en otro sitio damos cuenta, ha obtenido el teniente coronel del Cuerpo, Sr. Zulueta, aclamaciones grandes de aquellas operarias, por haber funcionado como intermediario acerca de S. A. el archiduque Carlos, hermano de S. M., á fin de que interesase el príncipe á la soberana para que se reanudasen los trabajos de la fábrica

Por olvido dejamos de consignar en el número an terior, al dar cuenta del entierro del coronel señor Moreno, digno subinspector que fué en Málaga del Cuerpo, que entre las coronas que le dedicaron su familia, amigos y subordinados figuraba una de plumas y fiores con la siguiente inscripción:

«A su coronel subinspector, el jefe y oficiales de la comandancia de Almería.»

Hacemos con gusto esta rectificación, que prueba el buen recuerdo que al difunto coronel dedicaron sus subordinados de Almería.

Querdo, ha de de do reble a entera contron sobredo Por el distinguido comportamiento que observó en el combate sostenido contra los insurrectos en el sitio llamado San Francisco del Purial, se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante D. Manuel Mellado Hidalgo.

Por el sostenido en el lugar denominado en La Piedra, se concede cruz de primera clase de la misma orden al capitán D. Francisco Martí Aramburo. strong a wadunida sixastellane cor D. Micola

Doe person as today to Xalveday, un como de con-

Se ha concedido la cruz de primera clase al capitán D. Guillermo Castaños Bradell, por el mérito que contrajo en el combate sostenido contra los insurrectos en el punto llamado Carbaguan.

El entierro del que fué nuestro querido amigo el coronel del 4.º Tercio Sr. Medina y Esquivel, ha sido excesivamente modesto, según práctica de los Hermanos de la Paz y Caridad, á cuya cofradía perteneció el finado.

En cambio los funerales se han verificado con gran

Asistieron representaciones de todas las Comandancias del Tercio, y presidió el acto el capitán general del 7.º Cuerpo de ejército.

Dios haya acogi lo en su gloria al que por sus virtudes tan ganado tenía el cielo.

Razonable y bien escrito artículo, consagra El Centinela, encaminado á encarecer la necesidad que se observa en la Isla de Cuba, y muy particularmente en la provincia de Santiago, de aumentar la Guardia civil.

He aquí cómo se expresa El Centinela: «Para el establecimiento de la Guardia civil en Cuba, por lo visto, parece que se tuvo en cuenta el número de habitantes y no la extensión del territo. rio. De este error y á la vez de un espíritu de economías mal entendido, nació la causa de que el bando

lerismo tomara en este país carta de naturaleza des

pués de la pasada guerra de los 10 años, y que la

Guardia civil no fuese todo lo eficaz que era de desear, ni podía pedírsele otra cosa, dada su escasez de número con relación á la inmensidad de territorio á ella confiado.» A su juicio, que es el nuestro, para que el servicio en la antes citada provincia quede regularmente cubierto, hace falta crear una Comandancia de segunda

clase en Manzanillo, otra de igual categoría en Guantánamo y una de tercera en Baracoa. Termina el diario citado, después de hacer varias consideraciones, asegurando que se impone el aumen-

to de la Guardia civil.

No con calificativos que dejamos en libertad de aplicar á quien con sereno juicio y recto espíritu de usticia lea EL HERALDO, sino con razones que en buena lógica pueden llamarso de Pero Grullo, vamos á reseñar las anomalías cada vez más frecuentes de que está siendo víctima la Guardia civil en la actual campaña de Cuba.

Enemigos de frases huecas, de vituperios, de insultos que su onen ya alteración de juicio que se manifiesta en forma colérica, ya debilidad que pudiera traducirse en falta de derecho, fiamos en absoluto en la razón que nos asiste, en la buena causa que defendemos, y esto nos basta para que tranquilo el espíritu y firme el pulso, expongamos hechos y demandemos justicia.

Página por lo gloriosa legendaria será la que escriba la Benemerita en Cuba.

Allf se ha batido con valentía, con heroísmo; allí ha perseguido hasta casi exterminarlo al bandole. rismo; allí ha peleado hasta dar ó recibir la muerte contra el insurrecto.

Su lema espartano «La Guardia civil no se rinde» lo ha puesto en práctica cuantas ocasiones se le han presentado, y en nuestro número de hoy van dos ejemplos que corroboran este aserto; el pecho de in dividuos de la Benemérita ha sido decorado con cruces honrosas y su fidelidad premiada con elogios de generales y con aplausos populares.

Garantia del orden en la paz; baluarte firme de la defensa en la guerra, la Benemérita ha merecido bien de la patria siempre.

La prensa antillana consagra sendas columnas á diario á narrar sus hechos, que repercuten en la Peninsula y que crean una aureola para la Guardia

Y todo esto que tanto vale, ¿cómo ha sido premia do por los poderes públicos?

Con la ingratitud, con la desatención, con el olvi-

Solicitan los sargentos, veteranos curtidos en el trabajo, avezados al peligro y envejecidos en el servicio, pasar á Cuba. y valiéndose de un subterfugio oficinesco, se les niega.

Piden los oficiales que se cubran las vacantes de capitán que en Cuba existen y no llevan vía de con-

Las clases de tropa vénse postergadas por una medida que atenta á su derecho, y de la cual nos dan

parte varios cabos de la Gran Antilla. Trátase de una disposición en virtud de la cual los sargentos y cabos licenciados del Cuerpo pueden in gresar en la Guardia civil con los empleos que tuvie

El perjuicio que se irroga á las clases no puede

ser mayor, ni la medida más absurda. Nada hay que la apoye; existen clases activas de la Benemérita y excedentes en Cuba, que desean pasar ó quedarse en la Gran Antilla, luego no hay que recurrir á los licenciados para cubrir vacantes; existen cabos y sargentos que verán retrasada su carrera modesta, y tendrán que pasar por la anomalía de estar á las órdenes de individuos que sirvieron menos años en la Guardia civil, y que estuvieron tranquilos en sus casas, en tanto que aquellos permanecían

en filas y arriesgaban su vida. Un caso práctico que nos refiere un cabo: sirvió á sus órdenes un guardia que había sido antes cabo primero, licencióse luego, y hoy, amparado por la disposición de que nos ocupamos, ingresa en la Guardia civil como más antiguo en el empleo que el que fuera su jefe, el cual se ve obligado á permane-

cer á sus ordenes. Es, pues, un contrasentido aplicar la disposición citada, sobre todo, no exigiéndolo las circunstan-

Y ¿á qué hablar más? Con lo dicho basta para patentizar la desatención de que hablames. No obstante, firmes en nuestro propósito y en nuestros derechos, seguiremos reclamando cuanto

sea justo que se nos otorque. Nuestra fuerza es la del lema inglés: «Dios y nuestro derecho.»

MAPA DE CUBA

Regalo á los suscriptores de

Heraldo de la Guardia civil

A los que se suscriban à El HERALDO se les remitirá gratis adjunto el primer número que se les sirva.

Los guardias jóvenes.

¿Por qué no pueden los guardias jóvenes solicitar ingreso en el colegio preparatorio de Trujillo? Esta pregunta la hemos formulado varias veces, y

nunca hemos obtenido satisfactoria contestación. No tienen derecho, según el Reglamento del colegio de Trujillo porque han de proceder de alis-

Esto dice un Reglamento; pero esto no es lo que

No son acaso los guardias jóvenes militares: ¿por qué, pues, para obtener lo que obtienen todos los soldados, les precisa que la suerte del bombo de la lotería se lo conceda?

El sorteo no modifica, es decir, no debía modificar en nada su situación; soldados son y soldados quedan, saquen número alto ó bajo.

Y se da el contrasentido, por virtud de un Regla. mento, que para los guardias jóvenes sea una fortuna lo que para el resto de los españoles constituye

Estas diferencias son poco equitativas y nunca vistas en país alguno.

Verdad es que el loto, y sobre todo, el de sangre, funciona en contados países

Inspírese el general Azcárraga en la equidad, y disponga que los procedentes del colegio de Valdemoro, sea cual fuese su suerte en el sorteo, puedan pasar al colegio preparatorio de Trujillo.

Los Estados Unidos y España. - Saludable esperanza. -Blancos y negros.

Muy mal efecto ha causado en nuestro país la noticia del dictamen presentado por la Comisión de relaciones extranjeras del Senado de los Estados Unidos, pidiendo al Congreso que influya para que España reconozca la beligerancia de los insurrectos. Pero aunque grave la noticia no lo es en concepto

nuestro tanto como suponen varios colegas. Pudiera darse el caso que el Congreso aceptara el dictamen, pero no se dará seguramente, el de que España se resigne á soportar presiones que sólo pueden hacerse á pueblos faltos de virilidad y escasos de dignidad nacional, y el nuestro posee ambas cosas y lo está demostrando en las circunstancias

Pueblo que pone en Cuba en plazo breve 102.000 hombres y que gasta un millón de pesetas diario en sostener una guerra, no es pueblo que se deja im-

Y son odiosas é injustas las razones en que se funda aquella Comisión para hacer tal demanda; pues sírvese de base para formularla, los estragos de Cuba con la guerra actual.

¿Tiene acaso España la culpa de ello? No, ciertamente; pues si de algo ha pecado el ge-

neral que regresa, ha sido de humanitario. Los asesinos, los incendiaries, los devastadores, los dinamiteros, en fin, son los insurrectos que pa rece se han propuesto clavar la bandera con su estrella solitaria en medio de una tierra, sin habitan. tes y sin vegetación.

Por otra parte, ya se sabe en qué paran las bravatas de los Estados-Unidos.

Reciente está lo ocurrido entre dicha nación é In-

Es perro que ladra mucho y que no muerde.

En lo anterior tienen parte los insurrectos, que temen la política y los medios que para hacer la guerra va á desarrollar en Cuba el general Weyler.

Y es ests un síntoma, á pesar de la importancia que tiene lo hecho por la Comisión, de la saludable esperanza que despierta el general que camina para

Cuando le temen los insurrectos es signo de que debemos confiar en él. La ley de la guerra es dura, y sobre todo la de la

guerra insurgente. Circula el rumor de la muerte de Máximo Gómez.

De esto se alegran los inexpertos, los que descono! cen lo que ocurre en el campo insurrecto; solo ellos pueden alegrarse de lo que sería un gran mal para Entre aquellos enemigos de la patria, existe una

guerra interna que favorecerá á España. Máximo que capitaneaba á los blancos, odia y es odiado por Maceo que manda á los negros.

Más pronto de lo que se cree llegaran á las manos y se destrozarán como lobos hambrientos. Esto es lo que conviene que suceda, y tal vez no ocurrirá si muere Máximo Gómez.

La guerra racista será un hecho que contribuirá, como decimos, á dar fin á la guerra separatista. Blancos y negros no pueden vivir juntos; ya se demostró esto en Haiti y en Santo Domingo.

Así lo entiende también el general Weyler, que al saber los rumores que circulaban respecto á la muerte de Gómez, lo consideró un gran mal para

Y no se le puede negar al general autoridad y

EL ASCENSO on tother, salidia co DE

Un nuevo cuerpo de Ejército compuesto de diecinueve batallones, embarcarán en la primera quincena del mes de Febrero para la Isla de Cuba, necesitando, como es consiguiente, ciento treinta y tres segundos tenientes. ¿Se acordará esta vez el señor, Ministro de la Guerra de los sargentos de la Guardia civil que lo tienen solicitado? ¿No podía dicho señor ahora que se le presenta ocasión de satisfacer las justas aspiraciones de esos veteranos sargentos, hacer un acto de justicia concediéndoles el empleo de segundos tenientes? ¿No considera el excelentísimo Sr. Ministro que tienen más derecho que los sargentos procedentes del expresado Cuerpo que, habiéndose retirado del servicio activo, se les ha concedido el empleo de segundos tenientes de la reserva retribuída? Pues qué ¿es más meritorio dejar las ar: mas que estar con ellas siempre dispuestos á defen: der á la patria y al Gobierno de la nación? No, no es mas meritorio el retirarse del servicio que estar en él. Pues si no es más meritorio, ¿por qué se les priva del ascenso? ¿Por qué le han de ob igar, si quiere uno obtener el empleo de segundo teniente, á que se

Un ruego más hacemos, á los muchos que tenemos hechos al Exemo. Sr. Ministro de la Guerra, para que vuelva sus ojos á estos desheredados de la fortuna que no han cometido ninguna falta para dejar desatendidos tantos y tantos ruegos como han dirigido a dicho señor Ministro, y que se creen con tanto dere: cho como sus compañeros de las demás armas y con más que los sargentos retirados ó licenciados.

> JUAN ESCUDERO PÉREZ. Sargento del Cuerpo

LA CAMPAÑA DE CUBA

Esperanza y coincidencia.

Zarpó de Cádiz con rumbo á la Gran Antilla el Alfonso XIII, llevando á bordo al general Weyler.

Las esperanzas de un porvenir menos tenebroso para España; los votos de una paz pronta, impuesta por la pujanza de nuestras armas, no por la concesión que fuera una debilidad, van con el general que sintetiza con su energía, con su valor y con su pericia, el genio de aquellos españoles que domeñaron luengas tierras.

Las plegarias eleváronse en los templos; las acla maciones le saludaron á su paso, y los vítores le despidieron.

Parecía el entusiasmo dedicado más á un caudillo que torna vencedor que á un general que va á vencer.

¿Por qué esto?

Por obra de la confianza; Weyler va á desarrollar en la lucha una política de circunstancias, un sistema militar completamente bélico, propio del enemigo que tendrá frente á sí y digno de nuestro honor

No habló el nuevo general de su conciencia, de sus sentimientos, de sus ideas; habló de lo que interesa, de lo que conviene á la dignidad de la patria con la cual está identificado.

A los partidos políticos de Cuba les dirá sin contemplaciones: «Aquí no hay más que amigos y enemigos de España: los primeros á combatir con ella, los segundos á pelear contra ella.»

Deslindar los campos; tal es su propósito.

Al ejercito nada tiene que decirle; sabe que sólo ha de guiarle á la lucha.

Mucho se espera de él. ¡Quiera Dios que no le falten las fuerzas y que la fortuna le acompañe.

Nosotros que saludamos hoy su marcha con un thurra por el general animoso y valiente! veremos cumplidos nuestros deseos si en día no lejano podemos gritar: «Bravo por el general victorioso y pacificadoris

En tanto regresa á España el general Martinez Campos que, lleno de tan buenos própositos como falto de fortuna, fué á Cuba á terminar la guerra.

Lo trae el Abfonso XII.

Singular coincidencial El que viene viaja en el Alfonso XII; el que va camina en el Alfonso XIII.

Lo pasado y lo presente.

El nombre del rey muerto sirve de escudo al general que lo proclamaba en Sagunto; el nombre de su hijo ampara al general nuevo.

¿Será este feliz augurio? Ses lo que fuere, para nosotres merece respetos el general que se equivocó, y afectuoso saludo el general que lo sustituye.

El sargente Degorgue.

El sargento del Cuerpo Degorgue y seis guardias, formando parte de una columnita que mandaba el teniente de infantería Sr. Valle, y que constituía la guarnición de Auras, batieronse bizarramente contra una numerosa partida, logrando hacerle un muerto y ponerla en fuga.

El sargento resultó herido levemente. La cuarta vez es esta que en la actual campaña se bate con feliz éxito el citado sargento, que se ha hecho acreedor á una recompensa.

Infames!

Con el adecuado epigrafe de «¡Infames!» publica un diario de Cuba las siguientes líneas:

«El canalla cabecilla Roberto Bermúdes, el más criminal de todos los bandidos de la manigua, á un po bre trabajador licenciado de la Guardia civil le ha dado muerte ahorcándolo de un árbol.

La víctima se llamaba D. Mariel Hidalgo y se dedicaba á la confección y venta de sogas; su familia queda en la mayor miseria, según participan de Re

¿Es posible que tamaños crimenes queden sin cas

La Providencia, horrorizada, se encargará de que no sea así.

[Infamests Tales son los libertadores de Cuba

Asesinos y bandidos dignos sólo del presidio ó de

El guardia Bar.

Una escena que acaba de ocurrir en las immedia. ciones de Sancti Spíritus.

Un piquete de 50 seldados precedides de cuatro parejas de la Benemérita, acompañaban al cementerio el cadaver del capellan del regimiento de España, señor Lacasa, que acaba de fallecer.

Al llegar cerca de la necrópolis los tres guardias que iban delante, divisaron un grupo de 15 insurrectos á corta distancia y otro más numeroso algo lejos. Rompieron el fuego las guardias, y como los insu-

rrectos hiciesen un movimiento falso de retirada, el guardia José Bar se adelantó más que sus compañeros con el fin de cargar al machete. Los mambises creyeron su presa segura; mas no fué así, porque como Bar no pudiera hacer puntería

á caballo, desmontó, hizo fuego y dió muerte al cabe-La misma suerte le cupo á otro mambis que dejó muerto el guardia Bar, el cual apoderándose del ca-

dáver del cabecilla lo llevó al cementerio donde fué identificado resultando ser el mulato Cervantes. Los insurrectos, al ver acercarse a la tropa que acudía al ruido de los disparos, se dieron prisa á huir. El guardia Bar es un valiente y le enviamos

nuestro entusiasta aplauso.

Recompensas.

Por el combate sostenido contra los insurrectos el día 21 de Noviembre último en San Francisco del Purisl, se ha concedido la eruz sencilla del Mérito militar al guardia aegundo Ildefonso Cabanas Es-

Por el distinguido comportamiento que en 11 de Agosto último, observaron en el combate sostenido contra el cabecilla insurrecto, Domingo Múgica, en la provincia de Matanzas, se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, al primer teniente D. Emeterio Enríquez Tomé, y la de plata de la misma orden al sargento Emeterio Huidobro y Huidobro, cabo Alfonso Capillar Martín, y guardias José Rivero Vega y José Alvarez Rodríguez

Por el sostenido en los sitios denominados Rojas y Lomas de Managüetas, los días 16, 17 y 18 de Agosto, se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar al primer teniente D. Mateo Burguesa Taulet, y la de plata de la misma orden, al sargento Domingo García Becerra, cabo Vicente Rodríguez, y guardias Baldomero González, Pablo Expósito, Antonio García Becerra, Joaquín Parejo, Elías Pérez, José González, Juan Juanela, Miguel Crespo, Justo Egui zábal, Gabriel Carrasco, José Rea Pellori, Juan Martínez Roselló y Juan Retamal.

-Por el sostenido en Camarín, se ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar á los guardias José Prieto Villar y Bernardo García.

-Por el sostenido en el lugar denominado «Artemisa» la noche del 14 al 15 de Octubre, en cuyo encuentro lograron dar muerte al cabecilla Nestor Lenmo, se ha concedido la cruz del Mérito Militar de primera clase al teniente D. Matías Díaz Huidobro, y la de plata á los guardias, Antonio Carro Barroso y Andrés Martin Hernández.

-Por el combate sostenido en «Mariajanaba», se ha concedido la cruz del Mérito Militar pensionada con 2,50 pesetas al sargento y guardia respectiva mente, Jaime San Jaime Sánchez y Fulgencio García Navarro.

Noticias de la guerra.

Con líneas que rebosan indignación, describe El Centinela, periódico de la Habana, el ataque al poblado de Manajanabo el día 19 del pasado mes por las hordas que capitanea Roloff.

Dicho poblado estaba defendido por 15 individuos de la Benemérita, los cuales hicieron huir a los insurrectos, no sin que antes hubiesen dejado éstos el incendio y la devastación á su paso.

El parrafo siguiente da idea clara de la conducta valerosa de aquellos guardias, á quienes con justiera califica de héroes el citado periódico:

«Es verdad, sí, que nuestros bizarros guardias hanse visto al borde del abismo, con las llamas la miendo las puertas y ventanas de la casa-cuartel, medio asfixiados por el humo, acometidos por los cuatro costados por una avalancha de foragidos, apurando las últimas municiones y con bayoneta calada para salir á campo llano á vender caras sus vidas, inspirándose en el sublime precepto doctrinal: La Guardia civil no se rinde. Pero no importa: en Manajanabo se habrá perdido la riqueza y hasta el nombre del poblado; allí habrá sucumbido todo, todo menos el honor nacional, que es la causa eficiente de nuestros inmaculados principios.>

Una palabra más sería desvirtuar el hermoso párrafo que hemos copiado.

Es merecedor de elogio el cabo Izquierdo, comandante de Camajuaní, por la importante detención que realizó no ha muchos días.

Por confidencia reservada supo que los merenos Sabas Yaba é Isidoro Pérez, pertenecientes á la partida rebelde de Miguel Espinosa, se habían presentado en una casa del pueblo, exigiendo al dueño un revolver y 200 cápsulas,

Puesto de acecho en el patio de aquella casa, cuando los morenos trataban de alejarse con su pre sa, les salieron al frente el cabo Isquierdo y su pareja, desarmándolos y conduciéndoles á la autori dad competente, que los puso á buen recaudo. Eso se llama caer en la ratonera.

Buen servicio ha prestado el cabo Jerónimo Her nández, y de su bondad da idea clara los elogios que le han tributado sus jefes y el general Jiménes Mo-

Después de incesantes trabajos y de gran pericis logro descubrir y apoderarse de una caja que contenía 96 machetes afiliados con destino á los insu-

Nuestro aplauso al celoso cabo.

El general Loño ha regalado á dos sargentos, dos cabos, tres guardias primeros y quince segundos, la eruz del Mérito Militar, con que fueron agraciados por la captura de cinco criminales, que realizaron dichos individuos en San José.

Dichos bandidos habían cometido un crimen ho

Así es como se estimula á una fuerza y se recaba su cariño y su respeto, procediendo como lo ha hecho el caballeroso general subinspector de Cuba.

-«La Guardia civil no se rinde»; -- contestó el cabe comandante de Torriente, á las intimaciones de Roloff, Núñez y Zayas que mandaban 800 hom

Estos no se atrevieron á atacar durante un día y una noche; entre tanto recibió el refuerzo, la Guardia civil, de tres voluntaries y 16 soldados de Sabo. va, y cuando los insurrectos se decidieron al ataque las balas de los defensores dieron cuenta de 10 ene-

El polaco Roloff y sus satélites consideraron prudente tomar las de Villadiego.

El Centinela, valiente colega defensor de la Benemérita en Cuba, procónese publicar los retratos de los individuos del Cuerpo que se distingan en la guerra, y los croquis dei lugar donde ocurra un he cho de importancia en el cual hubiere tomado parte la Guardia civil.

Nos parece muy digna de aplauso la decisión de aquel periódico.

Máximo Gómez, llegó en la mañana del 22 al in genio Santa Amelia, provincia de la Habana.

Llevaba el cabecilla una portida compuesta de 1.000 individuos, casi todos de caballería, é intimo á la rendición á un oficial y 25 guardias que defendian el ingenio.

Negóse el oficial, mas insistió tanto el administra dor de la finca, dando por razón que era inútil la resistencia por no tener medios de defensa ante fuerza tan numerosa, que hubo de acceder la guardia civil y se retiró en correcta formación, sin ser hosti

Máximo Gómez y su gente respetaren la hacienda.

El teniente del puesto de Cervantes, con los guar dias á sus órdenes y varios voluntarios, persiguieron á una partida de 40 hombres y le hicieron 20 prisioneros, entre los cuales se hallaba el cabecilla Co-

Se les instruye juicio sumarísimo, y se cree serán fusilados. Buen servicio.

En el combate que se realizó en el ingenio Santa Lucía hace tres días, y que tuvo un éxito grande, pues fué rechazado el enemigo con grandes bajas, formaron parte de la fuerza que consiguió la victoria cuarenta guardias que, como siempre, se portaron con valor extraordinario.

Mandaba la columa el comandante Sr. Martínez

Entre los hechos gloriosos que tiene á cuenta en Cuba la Guardia civil, figurará uno más, la defensa de Sabanilla atacada por 500 insurrectos y defendida por el teniente D. Mariano Ruiz, 17 guardias y algunos voluntarios.

Esta fuerza logró poner en vergonzosa retirada á los insurrectos, que dejaron nada menos que 17 De los nuestros sólo resultaron tres muertos y 10

El combate fué sangriento, pues los guardias se vieron obligados á atacar á la bayoneta.

El teniente coronel Sr. Paglieri con una compañía de la Benemérita, otra de San Quintín y 40 guardias de la columna de Tort, batió en Santa Rosa á la par tida que capitanea Vargas, y le cogió siete caballos con montura y armamento.

Maceo cogió prisionero al celador del ferrocarril de Cimarrones y lo obligó á que llevase al puesto de la Guardia civil que existe en dicho pueble la orden de rendirse á discreción, pues de lo contrario los pasaría á cuchillo y volaría los fortines con dinamita. El comandante del puesto contestó al feroz cabecilla de una manera tan enérgica como digna.

«Venga usted cuanto antes-le dijo-en los fortines le espero».

Pero fué en vano; Maceo se atusó el bigote al oir la contestación valerosa del cabo del puesto, hizo unos cuantos aspavientos, desplegó su fuerza en guerrillas, miró al soslayo, requirió la espada y se fué con los suyos, guardándose bien de pasar cerca de les fortines.

Bibliografía.

De re jesuitica.

Se ha publicado un libre muy raro titulado Los Jesuitas de puertas adentro, ó un barrido hacia afuera,

por la Compañía de Jesús, editado en Barcelona. De raro calificamos el libro, porque no es lo corriente que obra de tanto interés y escrita en castellano tan correcto, carezca en la portada del nombre del autor.

Dicese que es algo así como un exjesuita el autor del libro en que nos acupamos, aunque en realidad nada se sabe en concreto. Lo que sí puede decirse es que la obra merece la atención de todos los aficionados á la buena literatura como á los asuntos de interés. De verdadero interés.

El libro se vende á cinco pesetas (cerca de 500 páginas en 4.0) en las principales librerías.

Está próxima á agotarse la primera edición, según nuestras noticias.

Cuentos verosimiles.

Es el título de un precioso libro publicado por el sabio doctor D. Francisco Vinyals, que en menos de dos años se ha sabido conquistar una envidiable reputación literaria, dando en sus obras modelos de pulcritud en el lenguaje, y de riqueza de imagina ción, pruebas de ser un hábil y severísimo obser

Lo que el doctor Vinyals llama Cuentos verosímiles, pudiera muy bien llamarse novelas realistas, pero de un género fino y exento de vanos circunloquios, que más fatigan la mente del lector, que llevan á su ánimo las pretensiones de su fantasía.

De esta obra se han ocupado los periódicos diarios con elogios, merecidos á no dudar, y nuestro compañero en la prensa el ilustrado literato Sr. Muñiz de Quevedo, ha dado públicamente su opinión sobradamente auterizada, asegurando que es uno de los libros que merecen ser leidos detenidamente, pues en él se aprecian á la vez las creaciones de una esplen dorosa fantasía y la galanura y corrección en el

Dos pesetas en todas las librerías, un tomo de cerca de 300 páginas.

Se ha publicado la obra escrita por el doctor Moll en alemán y traducida al castellano por D. Nicolás Juarez, titulada Las perversiones del instinto genital. Como puede apreciarse por el título, el libro en que nos ocupamos es sumamente curioso, y sobre todo, utilisimo por el estudio transcendental que repre-

Recomendamos al público el conocimiento de este libro, que se vende en las principales librerías.

Unificación, por D. Francisco de A. Cabrera es un interesante folleto de 63 páginas en que se trata muy detenidamente y con muy buen criterio, la cuestión importantisima cubana á que el títule de la obra se

Como estudio es interssantísimo para las personas aficionadas á trabajos de tanta importancia.

Información de « El Heraldo »

Propuesta de asecnsos de jefes y oficiales en el presente mes.

Coroneles.

Ascienden á dicho empleo los tenientes coroneles D. Emilio Maroto y Ansardo, de Jaén; D. Patricio Gutiérrez del Alamo, de Caceres; D. Francisco Oliveros y Jiménez, de Cuba, y D. Juan Herrera y Rubín de Celis, de Huesca.

Tenientes coroneles.

Ascienden á este empleo los comandantes D. Rafael Maceres y Castell Ruiz, de Almería; D. Rafael Rivera Ortiz, de Cuba; D. José Díaz de la Torre, de Alava; D. Ricardo Teruel Gallardo y D José López de Sola, de Cuba, y D. Daniel Cebrian y Cuenca, de

Comandantes.

Los capitanes D. José Iniesta Huerta, de la Direc. ción general; D. Enrique Rodríguez Rubio, de la quinta de Málaga; D. Juan Díaz Calcines, de la Co. ruña, y D. Francisco Pérez y González, de la segunda de Córdoba.

Capitanes.

Los primeros tenientes D Lino Ruiz de la Rosa, de Cuba; D. Nemesio Ibers Cuesta, de Puerto Rico; D. Joaquín Millán Simón, de la segunda de Alicante; D. Luis Díaz Hernández, de la segunda de Toledo; D. Julio Maturana Martínez, de Puerto Rico: D. Matías Díaz Quintanilla, de la quinta de Cuenca; D. Antonio Sordo Díaz y D. Angel González Rodríguez, de Cuba; D. Juan González Calvo, de Madrid; D. Natalio Pastor y Muñoz, de Cuba, y D. Pedro de la Lama y Tristani, de la de Valladolid.

Primeros tenientes.

Los segundos tenientes D. Heraclio Hernández Malillos, de Burgos; D. Roberto Carrillo Hernán dez, de Cuba; D. Fermín Gutiérrez Rabell, de Guadalajara; D. Esteban Gracia Sebastián, de Cuba; don José Sánchez Lucas, de la 6.ª de Albacete; D. Joa. quín Alonso Rebollo, de Granada; D. Herminio Benavente García, de Oviedo; D. Leopoldo Serrano Ferrer, de la Comandancia de Caballería; D. Elvigio de la Iglesia Rosillo, de la de Madrid; D. Sancho López y López, de Puerto Rico; D Jerónimo Pereda Peña y D. Manrique Hidalgo Martinez, de Cuba, y D. Joaquín Macías Pérez, de Orense.

Ingresarán tres segundos tenientes de las armas generales.

Resoluciones generales.

Se ha autorizado por Real orden á las Comandancias del Norte, Orense y Murcia, para que reclamen cantidades que por cuotas pluses correspondieron á los guardias Nicolás García Ortega, Manuel Fernández Taboada y Antonio López Martínez.

—Se ha concedido una cruz pensionada con 3,75 resetas al guardia de la Comandancia de Palencia Francisco López Gómez, por reunir el interesado cuatro cruces sencillas del Mérito militar.

-Han sido destinados á Cuba, en clase de guardias, los aspirantes Nicomedes Fernández, Tomás Astorgui, Juan Santín, Ramón Vivero, Manuel Rodríguez, Manuel Parada, Dámaso Eslava Martínez y Juan Antonio Hernández García; y á Puerto Rico los sargentos de las Comandancias de Navarra y Castellón, respectivamente, José Marquínez Fernández y Juan Escudero Pérez.

-Por la captura de cinco criminales que llevaron á cabo el 12 de Julio último en la Comandancia de Vuelta Abajo, se concede de Real orden cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel D. Rafael Rivera Ortíz; la de primera clase de la misma orden al primer teniente D. Matías Díaz Huidobro, y la de plata al sargento Benjamín Rech, cabo Pedro González Gómez, guardias Bonifacio Muñoz, Juan Bellido, Manuel Pérez, José Díaz, Sabino Landa, Enrique Díaz, Ismael Paz, Malaquias López, sargento Narciso Remiro Vicente, cabo Juan López Villanueva y guardias Antonio Ortigosa, Manuel García, Antonio Carro, Alfonso Muñoz, Matías Oto, Simeón Maluenda, Francisco Pérez, Andrés Martín, Tomás González y Santiago Arenas Saez.

-Por Real orden se ha dispuesto que el tiempo que sirvió después de cumplir su compromiso el cabo de Castellón, Bautista Moreno Roda, se le acredite como voluntario.

-Por fin de Enero han causado baja en el Cuerpo por pase á situación de retirados los sargentos Manuel Mazuelos, Valentín Alonso Cánovas y Francisco Mesa Serrano.

-Probablemente en el presente mes ascenderán á sargentos los cabos de infantería José Antón Solana, Antonio Morales Daroca, Arnaldo Roselló Homar, Diego Sánchez García, Francisco Jiménez Bala. de, Francisco Román Lozano, Casimiro Pena Armendaiz, Angel Gómez García, Clemente Trigas Víctor, Nicanor de Santos López, Inocencio Hernández y Hernández, y los de caballería José Calderón Casas, Eugenio Llaves Prieto, Antonio Martínez Molina, Francisco Hurtado Cafiizares y Manuel Santa. maría Expósito.

-Se ha cursado al Ministerio de la Guerra propuesta de recompensas formulada á favor del te niente D. Lorenzo Conejo Carrascal, cabo Manuel Martín y guardia Juan Conde López, por el distinguido comportamiento que observaron captuarando á una cuadrilla de ladrones que venían cometiendo todo género de rebos en la demarcación de Campillo d

Se propone al oficial y al guardia para una men ción honorífica y la cruz sencilla para el cabo Manuel Martin.

-También se ha cursado otra propuesta de recompensas por haber capturado la fuerza de la Co

mandancia de Albacete, cuyos nombres consignamos, á una cuadrilla de criminales que por aquellas comarcas venían cometiendo todo género de des-

Al teniente D. Casimtro Martín y Martín, que dirigió el servicio, se le propone para la cruz de Isabel la Católica; á los sargentos Tomás Cafizares Morcillo y Pedro Cerdán Sánchez, cruz del Mérito Militar, y mención honorífica á los guardias José Such é Ignacio Revilla.

Socios de la de Socorros Mutuos que han fallecido.

TROPA

Los guardias en activo Crisanto Gutiérrez Sánchez y José Navarro Fernández y el retirado José Zuza Vilches.

Permutas.

Eusebio López del Valle, guardia segundo de la Comandancia de Barcelona, puesto de Cardona, desea permutar con otro de su clase de las Comandancias de Burgos ó Logroño, con preferencia a la pri-

Agapito Largo Coria, cabo de la quinta Compañía de la Comandancia de Burgos, puesto de Villasante, desea permutar con otro de su clase de Valladolid, Avila, Salamanca y Zamora, con preferencia á esta última.

Almanaque de la Guardia civil **PARA 1896**

Dedicado exclusivamente à la Benemérita.

Este libro, que ya lo habrán recibido la mayor parte de sus suscritores, consta de

248 páginas (48 más de las anunciadas) y va ilus-

82 grabados, y además la cubierta en azul cobalto. Cumpliendo nuestro programa lleva una parte amena y otra oficial.

Las leyes que ya están publicadas en una porción de tratados, las hemos incluído, para que el suscritor lo tenga absolutamente todo en el Almanaque del Guardia civil y no tenga que recurrir á la consulta

Todo esto no le cuesta al suscriptor de EL HEBALDO más que

Una peseta.

pagadera en dos plazos si así lo desea A los no suscritores, 1,50 pesetas.

José Fernández Soriano, guardia segundo de la infantería de la Comandancia de Jaén, agregado al Depósito de recría y doma, establecido en Jetafe, desea permutar con otro de su clase del arma de Caballería de las de Madrid, Córdoba, Sevilla, Granada, Cádiz, Málaga, Huelva, Almería, Murcia, Albacete, Coruña ó caballería del 14.º Tercio.

-Pedro Ortíz Fernández, guardia primero de la Comandancia de Gerona, puesto de Santa Coloma de Farnés, desea permutar con otro de su clase de las de Alava, Navarra, Vizcaya ó Guipúzcoa.

-Juan Herreros Moya, guardia segundo de la Comandancia de Albacete, puesto de la Gineta, desea permutar con etro de su clase de la tercera ó cuarta compañía ó escuadrón de Valencia, primera compafiía de Alicante ó cuarta de Murcia.

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRITORES

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la vispera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar à evacuarlas.

A los que lo descen se les contesta por correo, remitiendo sello.

Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos ú omisiones, y cuando estos se realicen, búsquese la causa en otra

Pitres. - F. A. M.-1.a El 525 entre los cabos. 2.a No señor. 3.ª Puede firmarlo por orden el secretario respectivo. 4.ª Forma el atestado la pareja que presta el servicio dando cuenta al comandante de puesto.

lira.-D. G. P.-El número 826 entre los sol-

Andoain.-J. G. G.-El número 13. Manresa.-P. G. G.-1. El número 9. 2.ª El número 923 entre los soldados. 3.ª El número 21. 4.ª El número 137. 5.ª Se le remitirá á la mayor breve

Aguilas. -S. M. H.-1.ª Es guardia 1.º y presta sus servicios en el puesto de Pamplona. 2.ª El Almanaque se le sirvió, pero en vista de su reclamación se le manda nuevamente.

Villamantilla.-T. B. L.-El número 605 entre los soldados.

Vinaroz.-J. G. V.-1. 221. 2 No señor.

Jetafe. - Z. C. -1.ª El número 10. 2.ª El número 3. 3.ª El 607 entre los soldados 4.º El número 3.

Oliva. -M. G. M.-1 & El número 54. 2 a Puede usted escribir al comandante del puesto. 3.ª Le ha sido contestada por correo.

Montoro.-J. M. B.-1.ª Inocencio Hernández y Hernández. 2.ª 1.º de Enero. 3.ª y 4.ª Se ignora puesto que de ello sólo tienen conocimiento en la cabeza de Tercio, no sabiéndose en la Dirección hasta que los coroneles acusan noticia de ellas. 5.ª Presente en Cienfuegos. 6. Con fecha 12 de Abril de 1893 se le negó su petición por falta de 53 milímetros de es

Mombuey.—A. M. A.—1. 16 de Noviembre de 1891. 1.ª El uúmero 65. 3.ª No puede precisarse, puesto que las relacionesse renuevan mensualmente. 4.ª Sí, señor, Tenemos entendido que está dispuesto cubran las primeras vacantes. 6.ª Promoviendo instancia al Jefe de ella.

Alpandeire.-M. M. F.-Por Real orden de 12 de Noviembre último le fué concedida la pensión que

Morata de Tajuña.—S. R. Y.—1.ª 9 aspirantes. 2.ª 7 agregados. 3.ª En Frías (Burgos).

Facinas.—E. G. C.—1.ª Se le han remitido los números que interesa como igualmente el Almana. que. 2.ª Por fin de Enero 17 años, 5 meses y un día. 3.ª Si al ingresar reunía 6 años de servicios en filas, ó procedía de la clase de licenciado absoluto, sí,

Sama. -M. V. M. -1.ª Número 132 entre los czbos. 2.2 Por fin de Enero 24 años, un mes y 20 días. 3 a Los mismos, puesto que en su filiación no cons tan abonos de campaña, debiendo, por lo tanto, el interesado reclamarlos del excelentísimo señor general jefe de la 5.ª Sección del Ministerio de la

Maella. - M. C. G. - 1.ª El núm. 4 entre los licenciados del Cuerpo. 2.ª Por fin de Enero 19 años, 11 meses y 21 días.

Juneda.—B. R. A.—1. No tiene usted derecho á él, puesto que la Real orden de 2 de Enero de 1893 aclara en la forma que debe aplicarse la de 5 de Septiembre de 1892, y esta determina han de ser 6 años de servicio en filas los que han de reunirse para entrar en posesión de dicho beneficio.

Juneda.-P. V. M.-Será usted complacido se-

Juneda.-I. F. A.-El núm. 24.

Manzanares. - A. L. C. - No, señor, puesto que la criada suple al guardia que es el que tenía que

Vejer -E. C. G.-1.ª Con arreglo á la Real orden de 4 de Julio de 1893, sí, señor. 2.ª Sí, señor, el núm. 60.

Gerona.-R. A. S.-1.ª Puede presentarse, y en caso de obtener plaza tiene que costearse la carrera, puesto que el haber se le suspende. 2.ª El núm 55. 3.ª El núm. 20. 4.ª No obstante tener concedido el derecho de pasar á aquella provincia desde el 13 de Junio de 1892, no figura en la relación de aspirantes de la misma, por lo que el interesade debe solicitarlo del jefe de la suya. 5.ª Se le negó por haber obtenido su padre la licencia absoluta á petición propia. 6.ª El núm, 2. 7.ª Pasada nota al autor del libro que interesa, el que suponemos le remitirá á la mayor

Cabra .- T. G. G .- Tiene derecho en cuarta categoría en concurrencia de aspirantes. La edad para ser admitida es de 6 á 12 años.

Casas Ibañez. -P. M. A.-1. El núm. 64 en tercera categoría. 2.ª 32, 61 y 54 aspirantes, respec tivamente; y 1, 7 y 5 agregados. 3.ª El 345 entre los soldados. 4 ª No se ha publicado.

Mahon.-R. V. F.-Pertenece á la Comandancia de Cuba y se halla en operaciones en dicha pro-

Calzada de Valdunciel.—V. B. D. -En las listas de revista de la Comandancia de Santa Clara, de Diciembre último, figura como cabo, con residencia en Jicotea.

Granellers.-L. F. C.-1.ª No, seffor, 2.ª 73. 3ª No, señor. 4.* Número 862. 5.* El número 50. 6 a No, señor; tiene que servir en el Instituto los seis años que determina la Real orden de 4 de Noviem

Casas de Ves.-R B. Ch.-1.ª No. señor. 2.ª Número 17. 3.2 En 14 de Noviembre último, se remitió la instancia que usted indica á informe del jefe de la Comandancia de Albacete, y hasta la fecha no ha sido devuelta. 4.ª Sí, señor; José Julián Diego, en Guadarrama.

Brihuega. - B. B del O. - 1 a Pertenece á la sex. ta companía de la Comandancia del Sur y se encuentra agregado en Zaragoza. 2.ª No, señor. 3.ª Número 737 entre los soldados.

Artesa de Segre.-E. V. M.-1.ª Número 17. 2.ª Sí, señor, para la Coruña con el número 4. 3.ª Pertenece á la cuarta compañía, pero la revista de comisario del pasado mes de Enero. la pasó en Fuente de Ebro (Zaragoza). 4 a A la de Salamanca.

Terrinches -I.P. G.-El número 20 entre los soldados, para obtener ingreso en el arma de caballería del Instituto.

Alera.-F. A. L.-Número 818 entre los sol

Marquina.-E. F. S.-1.8 Número 12. 2.8 Termi nando el compromiso, si señor. 3.ª Pasada nota para que le sea remitido á la mayor brevedad.

Juneda. - I. F. A. - Número 23. San Pedro Alcantara. -A. R. C.-Número 124 entre los hijos de veterano.

Sarria.-P. L. P.-1.ª La mitad 2.ª No figura. Willarrobledo.-I. M. L. -Número 26 entre los

Alicant - J. C. L -1.8 No seffer, tiene que llevar seis años en filas para entrar en posesión del in dicado ben ficio. 2.ª Número 69 entre los cornetas. San Lorenzo de Morunys. -J. M. O.-1 a

Número 3 2.ª Cinco aspirantes. Hijar. - V. P. N - Siendo sargento, sí señor; pero no siendo más que cabo ó guardia desde los 25 años Mentañes. - J. P. M -1.ª Número 565 entre los

soldados. 2 a Sí, señor. 3.a Se le remitirá. Requena. S. C. N.-1. Número 158 entre los cabos. 2.ª El guardia más antiguo. 3.ª Sí, señor.

Montanchez.-L. T. C.-1. Hasta que se terminen. 2 a Sí, señor. 3.ª Se le remitirán á la mayor bre-

Ciudadela.-J. G. V.-1.a Si, sefior. 2.a Número 511. 3 a Sí, señor. 4.2 Su carta anterior se contestó con oportunidad.

Más de Sama.-F. D. A.-Número 61 entre los

Oliva.-M. G. M.-1.a Sí, señor. 2 a 3 años, 5 meses y 8 días. 3.ª 57. 4.ª No conocemos disposición alguna que lo autorice, pero entendemos pueden usarlos, puesto que no hay tampoco ninguna que lo prohiba, ni puede ser causa de confusión con clase alguna

Algar. J. T. G.-1.2 Número 830 entre los soldados. 2 a Se remitió su instancia á informe del jefe de la comandancia de Murcia en 17 de Abril 1895 y hasta la fecha no ha sido devuelta.

Cardona.-E. L. V.-1.ª En Sitges (Barcelona). 2.ª Todo, como responsable del servicio que preste. 3.ª Se le remitirá. 4.ª Publicada la permuta.

Valencia del Ventoso.-H. L. T.-1.ª Debe hacer entrega de él al Juez en la forma que se encuen-

tre. 2.ª Valero Salas, en Igualada (Barcelona); Francisco de Gracia, en Tarrasa (Barcelona). 3.ª Por fin de Enero último 13 años, un mes y dos días, contando por mitad el de reserva.

Archez.-J. Z R.-1.ª No podemos complacerle por no existir en la Dirección copia de la filiación. 2.ª El número 30 3.ª El 58.

Quiroga.—B. L. S.-1.ª En la revista de comisa. rio del mes de la fecha ha causado alta en la Comandancia del Sur. 2.ª y 3.ª Por fin de Enero último 19 años, nueve meses y dos días.

Serbas. -P. S. M.-1.8 Por fin de Enero último 13 años, cinco meses y dos días. 2.ª No podemos complacerle en lo que nos interesa en esta pregunta, puesto que es el tercio donde se lleva el turno de colocación de supernumerarios en las terceras vacantes que ocurran. 3.ª El cabo.

Granadella.-M G. S.-1.ª El número 11. 2ª El 10. 3.ª José Siscar Expóxito, en Vich (Barcelona), y de Juan Gómez García no podemos darle antecedentes por ser varios los que existen en el Cuerpo del mismo nombre y apellidos.

Bermeo.-A. C. L.-1.ª El número 28. 2.ª El 62 3.ª Pertenece á la Comandancia de Gerona, pero se halla en Betanzos (Coruña) como agregado. 4.ª En Alfaro (Logrofio). 5.2 10 y 11 respectivamente.

walencia.-R. C.-1.ª Debe darse frente y terciar el arma. 2.ª Sí, señor. 3.ª Sí, señor. 4.ª José López Gómez el 92 entre los hijos de veteranos y Vicente Badenes el 735 entre los soldados 5.ª No se conoce ningún libro que contenga cuanto usted interesa. 6.ª Sí, señor. 7.ª Pasó á Cuba en Abril de 1891.

Zamora. - F. D. T.-1.ª Por fin de Enero último, 19 años, 8 meses y 15 días 2 a No podemos complacerle por no existir antecedentes en la Dirección general.

Villamiel.—E. S. C.—1 a Por fin de Enero último 14 años, 11 meses y o días. 2.ª No, señor. 3.ª Hasta que asciendan

Willaro. - G. S. R. - 1. En Pozaldez (Valladolid). Competa. -A. H. P.-1, a En 18 de Abril próximo. 2.ª Renunció al ingreso. 3.ª No se tiene noticia 4.ª Por fin de Enero último, 9 años, 3 meses y 10 días. 5.ª De sargento en la Comandancia del Norte.

Almazán.-G. D. C.-1 a En finde Mayo próximo. 2. Sí, señor. 3. El número 3. El número 1. A los agregados. 4 ª No puede precisarse. 5.ª Por fin de Enero último, 20 años, 9 meses y 5 días de efectivos servicios y 3 años y 26 días de abonos de campaña.

Villagarcia de Campos -S. A. O.-1.8 Se le servirá según desea 2.ª 10; las primeras. 3ª El número 10. 4.ª Ignacio Batuecas en Pamplona y Bru no Martín, en Martín Muñoz (Segovia).

ADVERTENCIAS

Primera.—No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del suscritor. Para notificarlo á esta Administración basta enmendar la faja, escribiendo en ella el nuevo destino y enviarla en sobre abierte con un sello de cuarto Segunda.-Los avisos dándose de baja han de recibirse

precisamento antes del dia 15 del mes en que termine el abono que el suscritor tenga hecho á esta Administración. Tercera.-None devuelven los originales aunque no se publiquen, y l . Redacción se reserva el derecho de corregir los que havan de insertarse, respetando, como es natural,

la idea del colaborador. Cuarta.—Los articulos de colaboración son de la responsalidad le sus autores, sin que el hecho de publicarlos, no anadiondo comentario alguno por nuestra parte, quiera 3. (inficar que estemos invariablemente conformes con las

leas que se sustentan. Q inta.—Los señeres suscritores de Ultramar se entenderán, para les efectos de Administración, con nuestros correspon sales. la Habana y San Juan de Puerto Rico. Para los demás asuntos, como remisión de artículos, preguntas, etc., pueden dirigirse à nosotros directamente.

Sexta.—Nuestra Administración practica sin retribución alguna cuantos encargos y consultas se le hagan; y siendo habitual en nosotros el inmediato despacho de cuanto se nos confía, nuestros favorecedores pueden tener la seguridad de que por parte de EL HERALDO no padecerán nunca retrasos ni deficiencias los servicios que se compromete á desempeñar.

Séptima.—Siendo preciso marcar un plazo prudencial para las reclamaciones, hemos acordado señalar el de echo días para las de periódicos no recibidos, á contar de la fecha de su publicación (días 1, 8, 16 y 24 de cada mes), y quince para los demás envios, á partir de la fecha que tengan las cartas de los selicitantes.

Octava.-Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lucía, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche. Tip. de la Viuda é hijos de Rubiños, San Hermenegildo, 32.

LA PRIMERA FALTA

17

16 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

-No señor; lo que encarga mucho es que se presente us ted alli cuanto antes. -Lléguese usted, dijo el cabo al guardia de puertas, llé

guese á casa del juez antes que salga al campo y le dice lo que ocurre. Que espere en su casa por si fuere necesaria su presencia en el lugar del suceso, en cuyo caso ya le man. daré una comunicación. Si viene algún jefe ya sabe usted á lo que he salido. En la oficina están todos los libros y un oficio para que lo lleve usted al correo.

Salió el cabo como una exhalación acompañado del guardia y de Pacheco.

Nadie diría que aquellas piernas de gamo soportaban á un cuerpo de cuarenta y nueve navidades.

Venticuatro años de efectivos servicios; doce de cabo. y lo más triste, la seguridad de no llegar á sargento, no habian amenguado un punto los ánimos de aquel valeroso soldado, atento siempre al cumplimiento del deber y á la consigna del honroso uniforme que con tanto orgullo ve bia.

.............. No había transcurrido media hora cuando nuestros per conajes, dejando la carretera, se internaban en el bosque y á poco se hallaban en presencia del herido.

Un pastor que se encontraba cercano al lugar donde ocurrieran estos sucesos, fué llamado para testimoniar lo que él dijera.

-¿Qnién le ha puesto en ese estado? preguntó el cabo al herido en tanto que el guardia procuraba socorrerle. Miró el herido á su alrededor y como satisfecho de su investigación, dijo con voz aunque débil, clara y percep

-Una pareja de guardias civiles.

Todos quedaron estupefactos al oir tal aseveración y el cabo no pudo contener primero un movimiento de indignación, y después, con aire de incredulidad púsose á escribir. preguntando de nuevo:

-¿Les conoce usted por sus nombres?

Los niños del guardia Romero, acostumbrados á dejar el lecho al toque de diana, esperaban con ansia la llegada de su padre para tributarle sus caricias.

El guardia de puertas daba á la criada las disposiciones necesarias para que la casa quedase limpia como una taza de plata y en las habitaciones interiores oíase el ruido de la escoba y el de los zorros, prueba de que había comenza.

Oyóse el pesado galopar de un caballo que á poco quedó

parado á la puerta de la casa. El de puertas, al oir el ruido comenzó á sacudirse el polvo de la flamante levita, se puso el sombrero como previene la cartilla de uniformidad, se estiró las mangas haciendo asomar un poco los lustrosos puños de su camisa, y tosió ligeramente para dar la voz con claridad si el que llegaba era un jefe.

Pero fueron vanas las precauciones del guardia. El jinete hechó pié á tierra; era un guarda jurado de aquel partido, que gozaba de gran aprecio por su honradez

y por el valioso concurso que había prestado á la justicia en distintas ocasiones.

Notábase en su semblante que era portador de malas

-¿Qué ocurre, Pacheco? le preguntó el guardia. - ¿Está el cabo?

-Sí; precisamente se está arreglando para salir. -Mucho mejor: con eso llegaremos más pronto.

-¿Pero no me dice usted lo que hay? -Sí, hombre. Acabo de encontrar un herido, y como no vayamos pronto en socorro suyo, de seguro que nos que-

damos sin saber cuál es el santo de su nombre. A este tiempo bajaba el cabo la escalera, acompañado de un guardia y pudo oir las últimas palabras de Pacheco. -¿En qué sitio se encuentra? preguntó apresuradamente

-En la «Choza de los cabreros». -¿Y no dies quién lo ha herido?

-No puedo, señor Liñán, acceder á vuestras súplicas; va en ello mi honor.

LA PRIMERA FALTA

18

-Me desesperais, caballero, y os ruego otra vez que atendais á lo que os pido. -¡Haceos cargo de mi situación! Soy pobre y no tengo otro patrimonio que mi honradez; no querais, pues, que la

pierda. -Ni tengo yo más esperanza que mi amor, que vuestra tenacidad destruirá.

-¡Bien sabe Dios que lo siento con toda mi alma, repuso el jinete; y comprendiendo que de aquella conversación nada favorable para ambos podía resultar, se dispuso á espolear el caballo sin tener en cuenta que esto implicaba una ofensa para Liñán, que se mantenía de pie frente á la cabeza del bruto.

-Caballero, dijo Liñán al notar el propósito del jinete, no creo que vuestro título de abogado ni vuestra educación os autoricen para atropellar á un hombre, como tratais de hacerio en este momento.

-Ni yo, contestó el letrado, entiendo que vuestro uniforme y vuestra alta misión de velar por la seguridad de la vida y hacienda de los ciudadanos, os faculte para detenerme y exigirme lo que por ningun concepto puedo conce-

-¿Persistís en lo mismo? replicó con tono amenazador

-¿Qué hacer? Para arrancarme este documento sería pre ciso arrancarme la vida. -Me habéis pedido lo que más facilmente os puedo con-

Decir esto, empuñar la tercerola, apoyar la culata en el hombro y disparar sobre el indefenso abogado, fué obra de

El jinete cayó desde el caballo al suelo como herido por ın rayo y solo dejó escapar un débil gemido de agonía, que reprodujo el eco y repercutió siniestramente en la conciencia del asesino.

GRAN FÁBRICA EN MANCHE TER (Inglaterra.)—Se hacen á medida en nuestro propio tallercon telas superiores de la renombrada fábrica Macintosh, de Manchester, marca El Gallo.—Confección esmeradísima y de forma reglamentaria —Facilidades en el pago. Podemos garantizar con toda formalidad el buen resultado de nuestros impermeables. Pídanse muestras. PRECIOS: 50, 70, 80 y 90 pesetas. Los suscritores de El Heraldo de la Guardia civil pueden adquirirlos, pagán

dolos en cuatro plazos Al contado se hace el 5 por 100 de rebaja.

LA VILLA DE PARA

Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, donde tenemos tipos de muestra.

MULLER HERMANOS BARCELONA,-12, Rambla del Centro, 12.



EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los senores Jefes y Oficiales de la Guardia Civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

GEMELOS DE CAMPANA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefe

v Oficiales de la Guardia civil.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos. Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑÍ

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

E HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.-MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Insti-

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

FUNDADA EN 1840 PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

Prim, 11, y Vitoria, 5. Burgos.

SUCURSAL: Fuencarral, 29.-MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

Especialidades del Instituto

Aceite Neubert. - Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstruciones, etc., 4 ptas. frasco. Antiblenorrágico Ibel. - Para curar la blenorragia (purgaciones), reciente ó crónica, 4 pesetas caja.

Antidiftérico Audet. — Para curar la difteria, 10 pesetas

Antihemorroidal Oeckel. - Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas. Antinerviese Moward .- Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso: vahidos, desvanecimientos, flojedad,

neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja. Antiherpético Glower. -- Cura el herpes, 4 pesetas frasco. Antirreumático Reysser.—Cura el reumatismo crónico,

4 pesetas caja. Antisepsis Audet .- Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.

Antisifilitico Cowpier.—Cura la sifilis en todos sus periodos, 4 pesetas fras co. Asmático Seydeem. -- Cura el asma idiopático, 10 ptas. fr.º

de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja. Perlas del Serrallo. - Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.

Perlas de la Salud. - Equilibrantes, aseguran un curso

diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas frasco. Pildoras Antisépticas del Dr. Audet.—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.

Pildoras Antirreumáticas.—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.

Pildoras Astrakán. Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.

Pildoras Cardiacas. - Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.

Pildoras Memostáticas. - Cohiben toda hemorragia, 10

Pildoras Mepáticas.—Curan las congestiones é infartos del higado, 4 pesetas caja.

Pildoras Marciales. — Curan la clorosis, anemia y la cloro-anemia, 4 pesetas frasco.

Solución Antiséptica. - Evita el contagio venéreo y sifilítico, 1 peseta.

Tónico Visual.—Para fortificar la vista, 4 pesetas, Tratamiento de la Obesidad (gordura).—30 pesetas.

Pastillas Antisépticas. — Curan los males de la garganta, | Colirio resolutivo. — Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.

Depurativo Morgton. - Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.

Denticina Saint-Marie. - Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 pesetas caja. Estomacal Maitre. - Cura los males de estómago deter-

minados por exceso de ácidos, 4 pesetas caja. Estomacal Robin. - Cura los males de estómago por de-

ficiencia de jugos, 3 pesetas caja. Farmaco-Kille. - Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja.

Fluido Vital. - Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.

Gotas Viriles. - Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco. Gotas Aperitivas. - Despiertan las ganas de comer, 3 pe-

setas frasco. Glóbulos Vitales. - Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.

Mediçación Corneil. -Contra el cáncer, 20 pesetas. Papeletas antidiarréticas. - Cortan la diarrea, 3 pese-

Papeletas al lacto-fosfato de cal. — Contribuyen á curar la tisis, 3 pesetas caja.

14 BIBLIOTECA DE CEL HERALDO DE LA GUARDIA CIVILO

Todo quedó, después, en silencio; los dos hombres com templando el cadáver extendido en el suelo, rígido, con los puños crispados, la boca contraida y los ojos abiertos, muy abiertos, fijos, con la fijeza de la muerte en el cielo, al cual parecía demandar venganza.

El asesino, pasados unos segundos, pareció salir de la atonia en que le había sumido su crimen y revistiéndose de un valor de que regularmente carecía, dijo á su acompafiante;

-Pronto, lo pensado.

Romero, que entretanto reconocía al abogado, contestó: Está muerto, bien muerto!

Procuremos apoderarnos de los documentos, que es lo

que nos interesa. Entonces Romero, como si se tratara más que de un cadáver de un hombre dormido, introdujo cuidadosamente la mano en el bolsillo interior de la americana que llevaba el abogado y sacando cuanto contenía, que eran unos papeles

y una cartera, lo guardó en su pecho. -¡Valor! dijo Liñán, estaba previsto lo que iba á suceder; saca ese caballo de la carretera, procura ocultarlo y vuelve en seguida.

Obedeció silenciosamente Romero y fuese llevando de la rienda al animal en tanto que su compañero registraba de nuevo al interfecto y decía para sí:

-Este mozo no debia viajar con los bolsillos vacíos; veremos si tiene algo que merezca la pena; el otro busca papeles, yo estoy por lo positivo, pues este picaro mundo dá muchas vueltas alrededor del sol, y... magnifico reloj!... ya no se pierde todo. Pero qué tonto he sido, la cartera debe contener la guita y yo... ¡buena sortijal... mañana la reconoceremos.

Y habiéndose apoderado de reloj, sortija y dinero, lo guardó en el bolsillo á tiempo que su compañero regre saba, a al es chementestan checanas y osa la canorque

-¿Qué hacías? le preguntó Romero.

LA PRIMERA FALTA

15

- Nada... observar á es e hombre. - Cojamos el cadáver tú por los pies y yo por la cabeza, de modo que se comparta el peso.

-¿Dónde vamos?

-Ya lo veras; te dije que tu trabajo no valía la pena y

De la suerte indicada por Romero dirigiéronse ambos á una cueva que existía en las escabrosidades de la inmediata sierra, conocida por la «Choza de los cabreros» por ser sitio donde se guarecían, caso de lluvia, pastores de aquellos contornos que apacentaban ganado.

Llegados allí, colocó Liñán el cadáver con tal habilidad, que cualquiera hubiera creído que habia recibido la muerte en aquel retiro.

Volvió luego donde Romero dejara el caballo y lo con· dujo á la pradera.

El animal, en plena libertad, comenzó á pacer tranqui--Hemos terminado, dijo Lifián, no queda ya ni rastro

de lo hecho y lo más cuerdo es que nos alejemos de estos sitios lo antes posible.

Así lo entendió Romero, y ganando ambos la carretera se perdieron en las sinuosidades de un espeso alcornocal. Comenzaba á despertar la aurora y los pajarillos saludaban con alegres trinos el nuevo día.

CAPÍTULO III

LA DENUNCIA

Al amanecer el siguiente día, el cabo y un guardia preparaban sus carteras para salir a escoltar la carretera.

18 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

-Sí, señor, dijo; el que me ha herido es Liñán, al cual acompañaba Romero.

El cabo quedóse anonadado; cuanto ocurría parecíale unsueño; pero comprendiendo el estado de gravedad del herido, y que no podía perder tiempo, revistióse de extraordinario valor, y atento al cumplimiento de su deber, trazó en el papel con firme pulso y clara letra cuanto acababa de escuchar.

Después preguntó al herido:

-Decidme vuestro nombre, estado, profesión, naturale. za, vecindad, el objeto de vuestra venida á estos parajes, v el móvil al cual podais racionalmente achacar el atentado de que habéis sido víctima.

-Me llamo Fermín del Aguila Dorado, soy soltero, natural y vecino de Sevilla, donde ejerzo la profesión de abogado de los Tribunales del Reino, y vine aquí á fin de arreglar un asunto, acerca del cual traigo documentos importantísimos, que hallaréis en mi cartera y que haréis llegar á su destino.

Y diciendo esto quiso sacar del bolsillo de su americana la cartera; mas apenas había introducido la mano, lanzó un grito de indignación y de sorpresa.

-¡Me han robado!-exclamó.-Ya sabe usted, cabo, los móviles del crimen, que no han sido otros que el de apoderarse de esos documentos que interesaban al asesino. Este quiso que se los entregase; yo me resistí, porque no podía hacerlo de una manera ilegal, y entonces él... ya comprenderá usted lo demás que ocurrió.

-¿Y dónde fué usted herido?

-En medio de la carretera; no recuerdo más, porque perdí inmediatamente el sentido.

Terminó el cabo de escribir cuanto dijo el herido, y le preguntó luego si quería que se lo leyese, y firmarlo, á lo que repuso el letrado:

-Fío en usted; si puedo, firmaré, y si quiere hacerme el favor de leermelo, le quedaré agradecido.